

CRESFONSA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CRESFONSA S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL
DEL 2014**

En el cantón Quevedo, a los 23 días de abril del 2014, siendo las 09H00 a.m. en el inmueble ubicado en la Ciudadela San José Calle Décima Novena N°107 y Av. Jaime Roldos Aguilera se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía CRESFONSA S.A. los siguientes Accionistas:

1) Fonseca Jiménez Roberto Segundo, por sus propios derechos, propietario de 12.500 acciones; **2) Crespo Jurado Nicolás**, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, **3) Crespo Fonseca Gabriel**, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones, **4) Crespo Fonseca Emilio**, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones, y **5) Crespo Deidán Ricardo**, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el señor Nicolás Crespo Ramírez actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta en su condición de Gerente General; y, como Secretario, actuará el Accionista Emilio Crespo Fonseca.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$25.000,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Conocer y resolver sobre la pérdida obtenida durante el año fiscal 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Ricardo Crespo Deidán, quien expone que los informes del Gerente General y

Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Roberto Segundo Fonseca Jiménez, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión **el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida equivalente a US\$349.09, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que demuestran que la compañía obtuvo pérdida equivalente a US\$349.09.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Emilio Crespo Fonseca, quien en relación al destino de la pérdida en el ejercicio fiscal del 2013, explica a la junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de la pérdida obtenidas por el ejercicio fiscal del 2013 equivalen a US\$349.09, no habiendo valor para calcularse el 15% de los trabajadores y hacer el pago del 2.3% del Impuesto a la Renta, para el cálculo de dicho tributo, siendo US\$1162.89 la base imponible para el Anticipo del Impuesto a la Renta, cifra de la cual por las retenciones que se le ha efectuado a la empresa y que ascienden a US\$152.91, finalmente se debe pagar un saldo al fisco de US\$504.99 primera cuota en Julio del 2014 y US\$504.99 Segunda Cuota en Septiembre de 2014.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar la pérdida obtenida por el ejercicio fiscal del 2013, y del 2.3% del impuesto a la renta US\$504.99 primera cuota en Julio del 2014 US\$504.99 segunda cuota en Septiembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11:00 a.m. firmando el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta.



Nicolás Crespo Ramírez

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. Emilio Crespo Funesca

Secretario de la Junta